



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2022

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0040/2022

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO RUE" con fecha 17 de Agosto del 2022, Sr. Marcos Herrera Arias, RUT: _____ domiciliado en _____ la comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 16 de Agosto del 2022, a las 18: 00 horas en Calle Tamarugos N.º 3031, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : MARCOS HERRERA ARIAS	RUT: _____
SECRETARIO : EMMA GONZALEZ ALVARADO	RUT: _____
TESORERO : GIN ROBLES ZEPEDA	RUT: _____

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2084-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 040/2022, de fecha 16 de Agosto del 2022. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 18 de Agosto 2022